

¿Un Inca como rey? Orígenes, gestación y base social del proyecto de la monarquía incaica de Manuel Belgrano

MARA ESPASANDE

Introducción

Mediante el decreto 2/2020 el Poder Ejecutivo Nacional de la República Argentina declaró el año 2020 como el “Año del General Manuel Belgrano” por cumplirse 250 años del nacimiento y 200 años de su muerte. Allí destacó que fue “...una de las figuras fundamentales del proceso que condujo a la independencia de nuestro país en el marco de las luchas por la emancipación sudamericana” y convocó a “analizar y actualizar el legado de la gesta de D. Manuel Belgrano y de los patriotas que junto con él, pelearon por la independencia y la grandeza de la Nación...”¹.

Manuel Belgrano es, sin dudas, una de las figuras de la historia argentina sobre las cuales existe mayor producción historiográfica. Desde la temprana biografía publicada por Bartolomé Mitre (1857) se convirtió en “símbolo de virtudes cívicas”, tal como sostiene Halperín Donghi (1993). El carácter multifacético de su accionar permitió, además, que se constituya en objeto de estudio de otras disciplinas.

Político, diplomático, periodista y militar realizó, también, aportes fundamentales en el ámbito de la economía y la educación. Durante su gestión como Secretario del Consulado de Buenos Aires (1794-1810) se preocupó por el desarrollo y bienestar de la

¹ Decreto 2/2020 “2020 – Año del General Belgrano” publicado en el Boletín Oficial el 2 de enero de 2020. Disponible en: <https://www.boletinoficial.gob.ar/detalleAviso/primera/224308/20200103> [consultado el 05/08/2020].

población; fundó escuelas que luego fueron cerradas por la corona española porque se consideraban un lujo excesivo para estas tierras. Cuando los ingleses invadieron Buenos Aires, Belgrano se sumó a la resistencia, tuvo su bautismo de fuego y fue elegido como Sargento Mayor del Regimiento de Patricios. También por pedido de “sus paisanos” –como él llamaba a sus compañeros de la milicia– aceptó formar parte de la Primera Junta de Gobierno en mayo de 1810.

Allí comenzó un largo camino de luchas militares y políticas. El acontecimiento más recordado y conocido por el conjunto de la sociedad argentina es, sin duda, la creación de la bandera celeste y blanca en 1812. Pero también fue el conductor de un pueblo en armas que protagonizó uno de los hechos más extraordinarios de la lucha por la independencia: el Éxodo Jujeño (23 de agosto de 1812). Luego de sus victorias en Tucumán (septiembre de 1812) y Salta (febrero de 1813), donó el dinero recibido para la creación de escuelas y escribió un Reglamento para ellas donde sostuvo que había que educar a las mujeres y enseñar el “amor a lo americano antes que a lo extranjero” y preferir “el bien público antes que el privado”.

En 1815, fue uno de los personajes claves para la resolución del conflicto dentro del frente patriota que permitió la firma del Pacto de los Cerrillos y la convocatoria al Congreso en Tucumán. Allí, durante las sesiones secretas, presentó su propuesta política: coronar a un inca como rey. En este artículo nos proponemos reflexionar sobre las condiciones que permitieron la gestación de este proyecto que, a pesar de la importancia que tuvo en su época, es prácticamente desconocido para el conjunto de la sociedad argentina: ¿un rey en 1816?, ¿un Inca gobernando estas tierras?

Muchas veces se han presentado los proyectos monárquicos en el Río de la Plata como meros intentos políticos de usurpación del poder de grupos reducidos que no brindaban alternativas políticas concretas. Aparecen caracterizados de atemporales y hasta “ridículos”. El proyecto más vapuleado fue el de la

monarquía incaica, juzgado por la historia oficial como absurdo y sin base real: "...extravagante en la forma e irrealizable en los medios (...) tenía su razón de ser en la imaginación y no en los hechos, que a veces gobierna a los pueblos más que el juicio" (Mitre, 1927: 5), escribió Bartolomé Mitre.

Ahora bien, si esto fue así, ¿por qué obtuvo el apoyo de la mayoría de los congresales de Tucumán y de gran parte de la población del norte de las Provincias Unidas? ¿Por qué se dedicaron tantas sesiones del Congreso a debatir este tema? ¿Cómo entender que contaba con el apoyo de San Martín y Güemes, entre otros líderes de la época?

Por estas contradicciones consideramos necesario profundizar el estudio de este proyecto. Sostenemos como hipótesis que la instauración de la monarquía inca contó con el apoyo popular en la región de los pueblos de los Andes meridionales y del resto del Alto Perú. Para analizar esto, debemos remontarnos al inicio del proceso revolucionario en 1809 y estudiar la participación de los indígenas en él. Por otro lado, los revolucionarios de Mayo –entre ellos Belgrano– llevaron a cabo una política particular en defensa de los derechos de la población indígena, desarrollada en un contexto político-cultural donde el "incaísmo" se encontraba permanentemente presente. Por último, consideramos que la monarquía inca fue la alternativa política que Belgrano, Güemes y San Martín consideraron viable para evitar la disgregación territorial –a partir de un modelo de centralización del poder– y la hegemonía de Buenos Aires sobre el resto de las provincias, ya que la capital del nuevo Estado estaría emplazada en el Cuzco.

Para corroborar estas hipótesis abordaremos la relación de Belgrano con las comunidades originarias, en particular el vínculo establecido como conductor de los pueblos en armas en el Frente Norte, es decir, en los Andes meridionales, actual noroeste argentino y sur boliviano. Esta indagación nos llevará a preguntarnos cómo fue la conformación de la tropa, qué diversos colectivos sociales contribuyeron a la causa revolucionaria y sus formas de hacerlo; por qué luchaban y cuáles eran sus anhelos.

Belgrano, en su rol de conductor, logró conjugar y articular la participación de diversos grupos étnicos y sociales que, con intereses particulares, confluyeron en la lucha emancipatoria general. En esta condición, consideramos que se encuentra una de las claves –no la única- para explicar su proyecto de coronar a un Inca como rey.

Los pueblos indígenas frente a la crisis, la revolución y la guerra

Los pueblos originarios en el territorio virreinal

Cuando comenzó el proceso revolucionario en 1809, la situación de los pueblos indígena era heterogénea. En el entonces Virreinato del Río de la Plata y la Capitanía de Chile aún existían los “territorios libres”, es decir regiones geográficas que no habían sido conquistadas y que se encontraban bajo control de los pueblos originarios. Tal era el caso de parte de la región pampeana, patagónica y chaqueña, pobladas por los guaikurúes, matabo-mataguayos, tehuelches, mapuches y ranqueles (Martínez Sarasola, 2011) que resistirían hasta finales del siglo XIX.

En la región del Paraguay y mesopotámica se localizaba el pueblo guaraní, constituido por comunidades agricultoras con un alto grado de organización social, reforzadas por la experiencia de las Misiones Jesuíticas. Su participación en las luchas independentistas se produjo junto al Protector de los Pueblos Libres, José G. Artigas.

Por otro lado, el Alto Perú –donde la población era mayoritariamente indígena– había sido incorporado al Virreinato del Río de la Plata como fuente de financiamiento para la nueva y débil unidad administrativa (1776). El cerro del Potosí constituía una de las mayores fuentes de riquezas de Hispanoamérica y los pueblos de esta región sufrían la explotación bajo el sistema de

la mita y el yanaconazgo, que los condenaba a trabajos forzados tanto en minas como en haciendas. Por su parte, en los Andes meridionales podemos identificar diversas realidades. En Salta, a diferencia del resto de la región –donde la mayoría era indígena– la población era mestiza, afromestiza, negra y/o blanca (Mata, 2008: 181); las comunidades originarias que vivían allí, lo hacían en las encomiendas que aún pervivían entre ellas la de Tonocotés de Nicolás Severo de Isasmendi en el valle Calchaquí y la de Cochino y Casabindo del Marqués de Tojo en Santa Victoria y Tarija. Cabe aclarar que, como consecuencia de la represión sobre las rebeliones indígenas del siglo XVIII² y el desarrollo económico de la región, se generó un movimiento importante de población indígena que provino del Alto Perú y que se estableció en Salta-Jujuy, en la mayoría de los casos como arrendatarios o peones (Mata, 2004: 230). Por el contrario, en los Valles Calchaquíes la población era mayoritariamente indígena, al igual que en la Puna jujeña –región cultural y económicamente ligada al Alto Perú– donde alcanzaba el 85 % (Vega, 2016: 5). Tanto los Andes centrales como meridionales fueron territorios clave en la lucha por la emancipación: allí comenzó (1809) y terminó (1825) la guerra. Además, era la zona demográfica y económicamente más importante.

Por último, en la región fronteriza con el Chaco se encontraban las comunidades de las familias guaycurú que, conservando relativa autonomía, mantenían vínculo permanente con la sociedad colonial y, posteriormente, con los grupos revolucionarios.

2 La insurrección comenzó en Chayanta y Tinta en 1780, y alcanzó la ciudad de La Paz en 1781, liderada por Tupaj Katari y José Gabriel Túpac Amaru. Sin desconocer la autoridad del rey, el movimiento comenzó pidiendo la supresión de los abusos contra los indios. La sublevación se expandió rápidamente por el Alto Perú haciendo temblar los cimientos del orden colonial. Las masas campesinas mostraron la fiereza con la que estaban decididos a defender sus derechos, violados durante tantos siglos. La insurrección fue tan importante que sólo se logró acabar con ella mediante el castigo y suplicio que sufrieron los rebeldes. A pesar de su derrota, esta sublevación mostró la capacidad de lucha y organización de los pueblos del Alto Perú, ya que una vez iniciada la revuelta en forma espontánea se expandió, organizó y ofreció una fuerte resistencia al ejército español.

Tiempos de revolución en el Alto Perú

Todavía eran cercanos los recuerdos de las sublevaciones de Tupac Amaru y Tupaj Katari cuando los sucesos en Europa de 1808 conmocionaron a la región. Luego de la invasión francesa a España, en la Península Ibérica estalló la insurrección popular: el rey Fernando VII se encontraba preso y el pueblo reasumió la soberanía organizándose en Juntas. La influencia de las ideas ilustradas, pero también las teorías pactistas de los teólogos del siglo XVI –tales como la obra de Francisco Suárez– constituyeron el marco filosófico para el inicio de este proceso insurreccional. Fernando VII “El deseado” presentaba una esperanza de renovación dentro de la monarquía española, liderando la lucha contra la facción pro francesa encarnada por Godoy, ministro de Carlos IV.

Este acontecimiento generó el primer movimiento de carácter popular y antiabsolutista en el territorio del Río de la Plata. El 16 de julio de 1809, se desató en Chuquisaca un levantamiento liderado por españoles americanos y algunos españoles bajo el grito de “¡Viva Fernando VII, muera el mal gobierno!”, que exigió la convocatoria de un Cabildo abierto. América se integró entonces a las luchas contra el absolutismo, creando sus propias Juntas que proponían gobernar en nombre del rey preso (Galasso, 2010). La pugna entre liberalismo democrático/absolutismo que se desarrollaba en Europa también se encontraba presente en América. El carácter de conflicto ideológico de la revolución permite comprender por qué esta primera revolución altoperuana estuvo protagonizada por distintos grupos sociales que poseían intereses particulares diversos, pero que confluían en su lucha contra el sistema absolutista: a los españoles y criollos se les sumaron la población mestiza y las comunidades indígenas cercanas a la ciudad.

Se organizó entonces un nuevo gobierno que depuso al gobernador intendente don Tadeo Dávila. El historiador boliviano Valencia Vega sostiene con respecto a la movilización indígena alrededor de esta revolución: “...los cabecillas de esta revolución

habían sido actores y espectadores de la sublevación de Tupaj Katari en 1781, y por lo tanto fueron testigos y apreciaron como tales, la tremenda fuerza demostrada por las masas campesinas rebeladas. Además, estaban enterados de las ansiedades y deseos de los indios para sacudirse de la opresión económica y adquirir derechos políticos” (Valencia Vega, 1962: 142).

Es por esto que la Junta Representativa y Tuitiva de los Derechos del Pueblo –conformada como nueva forma de gobierno– solicitó en el párrafo 9º de su declaración que se incorporase un diputado de cada partido de las subdelegaciones de La Paz como representante de los indígenas, para exponer los deseos de las masas campesinas y lograr traducir en su idioma natural las declaraciones realizadas. Al decir de Vega, “los revolucionarios de julio de 1809 (...) fueron los que mayor importancia dieron a la movilización de las indiadas, para tratar de incorporarlas activamente no sólo en determinadas tareas de puro trabajo o de funciones meramente auxiliares, sino con la intención de crear unidades ágiles y despiertas, que fuesen el fundamento de los ejércitos de la emancipación, con las masas indígenas convenientemente instruidas y entrenadas” (Valencia Vega, 1962: 230).

La represión no se hizo esperar. Los sectores conservadores recurrieron al pedido de ayuda de los Ejércitos Virreinales –establecidos en Lima y Buenos Aires– quienes bajo la conducción del Presidente de la Real Audiencia del Cuzco José Manuel Goyeneche, fueron feroces.

El proceso revolucionario mostró así su carácter multicausal y multidimensional. La lucha por la ruptura de la dominación colonial generó el establecimiento de múltiples alianzas políticas que trascendieron el carácter separatista de la revolución (Galasso, 2004; Chiaramonte, 2010). Además, emergieron otras tensiones vinculadas al conflicto entre el espacio urbano y rural; las milicias (tanto de gauchos como de indios) y el ejército regular; los “indios” y los “blancos” y, finalmente, entre la búsqueda de orden

social y la necesidad de la movilización militar generalizada³. Una vez iniciado el proceso revolucionario en Buenos Aires (1810) se incorporaría a esta complejidad el conflicto entre las autonomías provinciales y el centralismo porteño.

Por otro lado, en el campo étnico-social algunas facciones de españoles y españoles americanos temían profundamente a la ruptura del orden social, no sólo a los levantamientos indígenas sino también a las revueltas de las personas afroamericanas esclavizadas⁴. Sostiene Halperín Donghi: “en un orden basado secularmente en el mantenimiento del indígena en la situación más desfavorecida, eran en efecto todos los sectores privilegiados (burócratas, mineros, terratenientes, eclesiásticos y la plebe urbana) los que debían sufrir las consecuencias inmediatas de la emancipación india (...) La liberación indígena aparece así como una amenaza al estatuto de las demás castas altoperuanas...” (Halperín Donghi, 1979: 251-254)⁵.

Pero, por otro lado, amplios sectores revolucionarios consideraban necesario sustentar los cambios políticos en una revolución social para lo cual la base indígena era un actor fundamental. Entre ellos, se encontraba la facción que llevó adelante la Revolución de Mayo y que, durante los primeros meses, condujeron la Junta constituida allí. Entre ellos se encontraban Mariano Moreno, Juan José Castelli y Manuel Belgrano.

3 En este sentido se destacan los aportes realizados por Charles Walker (1996, 2004), Steve Stern (1987), María Luisa Soux (2012), Ascención Martínez Riaza (2014) y Scarlett O’Phenlan Godoy (2014).

4 La reciente revolución en Haití incrementaba los temores.

5 El pago del tributo por parte de las comunidades andinas sería un factor de disputa en el proceso tardo colonial y el inicio de la etapa independentista. En forma sincrónica al desarrollo de las revueltas en La Paz y Cochabamba, se gestó un proyecto insurgente liderado por el prebendado de La Plata Andrés Jiménez de León y Mancocapac, el cacique de Toledo Manuel Victoriano Aguilaro de Titichoca y el escribano de la Junta Tuitiva de La Paz Juan Manuel de Cáceres que pidieron la suspensión de la mita de Potosí y la suspensión del pago del tributo a los funcionarios que ya no representaban al rey. El cuestionamiento no se realizaba al pacto colonial, sino a las autoridades realistas que la cobraban (Soux, 2008: 25).

Buenos Aires, la Revolución de Mayo y los pueblos originarios

Conformada la Primera Junta de Gobierno, la conducción política recayó sobre su secretario, Mariano Moreno. Este joven abogado había estudiado derecho en Chuquisaca, Alto Perú, donde realizó una vigorosa defensa de los pueblos originarios⁶. Su tesis final se denominó *Disertación jurídica sobre el servicio personal de los indios en general y sobre el particular de Yanaconas y Mitarios* (1802). En este trabajo condenó la explotación de los yanaconas y de los mitayos: “soy de parecer que esta introducción y costumbre es del todo abusiva y perjudicial, destructiva de los autorizados privilegios de los indios y que aunque por los respectos de los tiempos las han tolerado nuestras leyes, sin embargo en la actualidad serían dignos de los mayores elogios aquellos magistrados que emplearan todo su poder y celo en exterminarla” (Moreno, 1802)⁷. En sus argumentos cabe destacar la influencia de la obra de Victoriano de Villava fiscal en Charcas, entre 1791 y 1802, y autor de *Discurso sobre la mita de Potosí*. En 1797, Villalva había sostenido: “es América la más inhumana y destructora porque se trasladan los indios alrededor de 200 leguas con toda su familia, arrancándolos de sus países y sus hogares, caminan sin pagarles, se llevan a un clima duro como es todo mineral, se dedican a un trabajo penosísimo, nocturno y malsano, comen y visten mal, son castigados con crueldad por los mineros

6 Cabe destacar la importancia de la influencia de Victoriano de Villava (fiscal en Charcas de 1791 a 1802) autor de *Discurso sobre la mita de Potosí*. En 1797 había sostenido: “es en América la más inhumana y destructora porque se trasladan los indios alrededor de 200 leguas con toda su familia, arrancándolos de sus países y sus hogares, caminan sin pagarles, se llevan a un clima duro como es todo mineral, se dedican a un trabajo penosísimo, nocturno y malsano, comen y visten mal, son castigados con crueldad por los mineros (gente insaciable y dura) y acaban la mayoría su vida, o quedan enfermos toda ella. Destiérrese pues de una vez la esclavitud de los indios bajo cualquier nombre que tenga y nadie pueda servirse de ellos, sino por su voluntad y bien pagados, como los criados y jornaleros de España” (Caviglia; Villamea; Álvarez, 2016: 24).

7 Citado en Moreno, Mariano. *Escritos*, Buenos Aires: Estrada, 1943.

(gente insaciable y dura) y acaban la mayoría su vida, o quedan enfermos toda ella. Destiérrese pues de una vez la esclavitud de los indios bajo cualquier nombre que tenga y nadie pueda servirse de ellos, sino por su voluntad y bien pagados, como los criados y jornaleros de España” (Caviglia; Villamea; Álvarez, 2016: 24).

Una vez iniciado el proceso revolucionario de 1810, Mariano Moreno asumió como Secretario de la Junta e impulsó la designación de Juan José Castelli como Jefe de la expedición al Alto Perú, quien recibió instrucciones de “...dirigir los movimientos del ejército y reglar la organización de los pueblos que se asocian a la capital” (Sierra, 1962: T.5, 175). El 5 de febrero de 1811, luego de haber sofocado un levantamiento contrarrevolucionario en Córdoba, Castelli se dirigió a los pueblos indígenas del Alto Perú:

...la imagen de vuestra miseria y abatimiento atormentaba mi corazón sensible (...) No podéis ignorar que arrebatado por la perfidia del trono de sus mayores el Sr., don Fernando VII suspira inútilmente por su libertad (...) ¿No es verdad que siempre habéis sido mirados como esclavos? La historia de nuestros mayores y vuestra propia experiencia descubren el veneno y la hipocresía. (...). Sólo aspiramos a restituir en los pueblos la libertad civil y que vosotros bajo su protección viviréis libres gozando la paz juntamente con nosotros de los derechos originarios que nos usurpó la fuerza. La junta de Capital los considerará siempre hermanos e iguales⁸.

Castelli se pronunció nuevamente a favor de la causa indígena en Oruro, incitando a sus habitantes a unirse a la revolución: “Ciudadanos compatriotas: al fin, al fin ha llegado la época suspirada en que los injustos opresores de la patria vacilen y se estremecen, sin poder ya reanimar su moribundo despotismo (...). El grito de la naturaleza y el poder de la razón, han sofocado el débil y amenazada voz de los tiranos (...) Ya ha llegado el tiempo de que el virtuoso ciudadano, sea preferido al inmoral extranjero...”⁹. Al

8 Proclama de Juan José Castelli del 5/2/1811 publicada en *La revolución de Mayo a través de los impresos de la época*. Comisión Nacional Ejecutiva del 150º aniversario de la Revolución de Mayo, Buenos Aires: 1965. Tomo I, pp. 425-428.

9 Proclama de Juan José Castelli, publicada en *La revolución de Mayo a través de los impresos*

cumplirse el primer aniversario de la Revolución, Castelli organizó un homenaje a los incas para lo cual convoca a los representantes indígenas a Tiahuanaco. Allí, Bernardo de Monteagudo leyó el decreto que estableció que:

...Habiendo declarado el gobierno que los indios son iguales a los demás habitantes no hay razón para que no se supriman los abusos y se propenda a su educación y prosperidad. En consecuencia, ordena: las autoridades deberán informar para cortar los abusos en perjuicio de los indios aunque sea 'a título de culto divino'; promover su beneficio, especialmente en repartimientos de tierras, establecimiento de escuelas en todos sus pueblos, exención de cargas e imposiciones... (Chaves, 1944: 254).

Esos discursos y decretos se encontraron acompañados de diversas medidas tomadas desde Buenos Aires durante los primeros años del proceso revolucionario. Entre ellas se destacaron: el 29 de marzo de 1811 la Junta condenó todos los trabajos forzados; el 1° de septiembre del mismo año sancionó un decreto en castellano y en quechua que suprimió en todo el territorio del Río de la Plata los tributos e impuestos que pagaban los indígenas a la Corona de España¹⁰; en octubre de 1811, Chiclana recibió a Cacique General Tehuelche Quintelau, afirmando que eran “compatriotas, hermanos y amigos”; el 12 de marzo de 1813 se dictó una proclama aboliendo los tributos de los indios en Santa Fe. Finalmente, la Asamblea del año XIII

de la época. Comisión Nacional Ejecutiva del 150° aniversario de la Revolución de Mayo, Buenos Aires: 1965. Tomo I, pp. 443-444.

10 Cabe aclarar que la ruptura del Pacto colonial generó un debate en torno a la necesidad de contar con el aporte de las comunidades indígenas. Sostiene Vega: Tal como sostiene Vega: “El tributo indígena constituía la fuente mayoritaria de recaudación para mantener la estructura del gobierno y a las instituciones eclesiásticas. Por esta razón, cuando las Cortes de Cádiz resolvieron su abolición, las autoridades coloniales se vieron en la necesidad de renegociar el pacto colonial para poder mantener a los ejércitos realistas. Se decidió finalmente que las comunidades y ayllus pagarían una “contribución provisional”. En la región del Alto Perú, donde los indios estaban sublevados, las autoridades locales comenzaron a establecer contactos con las autoridades indígenas, caciques y cobradores para negociar el pago del tributo. La negociación del tributo adquirió relevancia tanto para el ejército realista como para los grupos que se sublevaron en el Alto Perú entre 1809 y 1812, pues las parcialidades insurgentes también buscaron estrategias para apropiarse del tributo a fin de recaudar ingresos para el mantenimiento de la guerra (Vega, 2013: 8-9).

-ratificando el decreto de septiembre de 1811– decretó el fin de la mita, la encomienda, el yanaconazgo y todo servicio personal afirmando que los indígenas eran hombres libres e iguales a todos los demás ciudadanos y declarando que todo documento oficial debe ser traducido al guaraní, quechua y ayamará.

En este contexto debemos ubicar la defensa de los derechos de los pueblos indígenas por parte de Manuel Belgrano, que expresó su preocupación desde el comienzo del proceso revolucionario¹¹. Cuando se lo puso a cargo de la expedición al Paraguay, fundó los pueblos de Curuzú Cuatiá y Mandisoví a fin de aglutinar a la población rural alrededor de la escuela y la Iglesia; y, el 30 de diciembre de 1810, dictó el *Reglamento para el Régimen Político y Administrativo y Reforma de los treinta Pueblos de las Misiones*, un verdadero antecedente del decreto que aprobaría la Asamblea en el año XIII. Estableció allí: “1. Todos los naturales de las Misiones son libres, gozarán de sus propiedades, y podrán disponer de ellas como mejor les acomode, como no sea atentando contra sus semejantes; 2. Desde hoy los liberto del tributo; y a todos los treinta pueblos, y sus respectivas jurisdicciones los exceptúo de todo impuesto por el espacio de diez años” (Caviglia; Villamea; Álvarez, 2016: 31). Además, habilitaba a los indígenas a ocupar cargos públicos sin que tuviesen que renunciar al idioma nativo, creaba un fondo para la educación, establecía que el salario debía pagarse en dinero afectivo y no en mercancías y prohibía la tortura. Cristina Minutolo de Orsi no duda en afirmar que “se trataba de la primera Constitución redactada para una provincia

11 Cabe destacar que siendo Secretario del Real Consulado de Buenos Aires (1794-1809) visitó distintas regiones que conforman el Virreinato del Río de la Plata, donde pudo observar las dificultades en el campo productivo, social y educativo. Tanto en sus diarios de viaje, en las Memorias Consulares como en artículos publicados en la prensa de la época dejó constancia de su valoración de la cultura de los pueblos indígenas, pero también de su preocupación por las condiciones de vida. Por ejemplo, en una nota publicada en el *Correo de Comercio* destacó la importancia de impartir educación a la población rural –entre la que se encontraban las comunidades indígenas– considerando que de esta manera favorecerían la situación general y se fortalecerían la industria y el comercio. Observó con particular atención la forma en la cual el pueblo pampa impartía la instrucción a sus niños, tanto por el amor con el que lo hacían como por la estricta organización a cargo del cacique.

argentina” (Minutolo de Orsi, 2016: 54).

Rumbo al Norte

En 1812, Belgrano fue designado Jefe del Ejército Auxiliar del Perú. El estado de las tropas era calamitoso. En la ciudad-puerto, el Primer Triunvirato había reemplazado a la Junta Grande y se encontraba hegemonizado por una facción política conservadora – representante de la burguesía comercial – que presentaba reparos en los esfuerzos realizados en favor de la causa antiabsolutista.

En julio de 1812, Belgrano tomó conciencia de que no era posible enfrentar al enemigo en las condiciones en las que se encontraba su fuerza. El poderoso Ejército Realista, proveniente del Virreinato del Perú, avanzaba sobre Jujuy poniendo en riesgo la pervivencia de la Revolución. El 29 de julio de 1812 decidió convocar al pueblo jujeño a realizar lo que sería una de las proezas más grandes de nuestra historia: abandonar la ciudad para dejar la tierra arrasada, obligando al ejército realista a dirigirse hacia el sur para enfrentarlo, luego, en Tucumán.

El 23 de agosto, 1500 habitantes iniciaron la marcha. Durante esta, el Primer Triunvirato le ordenó replegarse hasta Córdoba, pero Belgrano se negó a aceptar la orden y enfrentó a las tropas realistas en Tucumán, el 24 de septiembre de 1812 y luego en Salta, el 20 de febrero de 1813, donde obtuvo contundentes victorias.

Desde que asumió la conducción del Ejército del Norte, Belgrano reconoció la importancia de contar con el apoyo de los sectores populares de la región tanto de los indígenas como de los gauchos. La diversidad étnica y social de la tropa dentro del ejército regular se profundizaba aún más cuando la guerra incorporó a las fuerzas irregulares, es decir a las milicias de indios y gauchos. Fue por esto que procuró que dentro de las tropas revolucionarias no se realizaran burlas a las costumbres de los pueblos del Alto Perú. Según Julio César Chávez, “la popularidad

que alcanzó entre los indios fue inmensa. (...) Todo el país estaba cubierto de indiadas militarizadas, armadas de palos y de hondas y de piqueros a pie que obedecían las órdenes de los caudillos que habían adquirido nombradía y hacían un activo servicio de vigilancia, interceptando las comunicaciones del enemigo, y lo mantenían en constante alarma” (Chaves, 1944: 229).

Esta afirmación se encuentra respaldada por diferentes fuentes primarias, entre ellas se desatacan las *Memorias* del Gral. Paz donde, rememorando las jornadas de lucha, escribió en su relato en torno a la retirada de Jujuy hacia Tucumán: “... los paisanos y los indios venían pasiblemente a traer las provisiones al pequeño cuerpo que se retiraba, tan lejos de manifestarnos aversión solo se dejaba percibir en lo general un sentimiento de simpática tristeza. No hubo entonces riñas fratricidas, ni pueblos sublevados para acabar con los restos del ejército de la Independencia, nada de escándalos que deshonran el carácter americano y manchan las más justa de las revoluciones” (Paz, 1892: 17-18).

Ahora bien, ¿qué motivó a los pueblos originarios a sumarse a esta lucha?, ¿cuál era la importancia de la participación en dicho conflicto?¹² Resulta insoslayable citar la obra de Tulio Halperin Donghi (1972) quien caracterizó el proceso de principios del siglo XIX como una etapa de “Revolución y Guerra”. Sostiene que la guerra se instaló en el Río de la Plata a partir de 1806/1807, con la invasiones inglesas¹³, continuó durante décadas por lucha por la emancipación y luego por la organización nacional. La militarización —a través de la conformación de milicias— abrió un nuevo espacio donde actores sociales, hasta el momento excluidos de la vida política, encontraron canales de participación¹⁴. Al respecto

12 Ver: Sara Mata (2002) y María Luisa Soux (2012).

13 Recordemos que Belgrano tuvo allí su bautismo de fuego.

14 Juan Carlos Garavaglia, continuando esta línea de análisis, reafirma la hipótesis de Halperin Donghi, aporta datos cuantitativos en relación al peso de los efectivos militares en relación a la composición demográfica en el Río de la Plata que, comparativamente con otras sociedades resulta sustancialmente mayor (Garavaglia, 2007). Basándose en los datos obtenidos por este último autor y a partir de la elaboración de bases de datos propias, Rabinovich afirma que

sostiene Fabián Brown: “... los pueblos estuvieron en armas y fue la militarización, a través de las milicias rurales y urbanas, la principal forma de expresión política ciudadana” (Brown, 2020). La “Guerra del pueblo” –en términos de Karl Von Clausewitz– enmarcó la participación militar pero también política de una diversidad de actores étnicos y sociales que encontraron en hombres como Belgrano a conductores que sintetizaron las heterogéneas reivindicaciones previas.

A su vez, Gil Montero (2006, 2008) sostiene como hipótesis que la guerra generó las condiciones de convivencia entre sectores sociales y étnicos que anteriormente eran contrapuestos (“blancos-indios”, por ejemplo); las necesidades de la guerra generaron la aceptación y la tolerancia de diversas técnicas surgidas de los conocimientos previos y de la forma de vida de los actores sociales intervinientes.

Con respecto a la participación de los pueblos originarios en las guerras por la independencia cabe destacar que esta fue invisibilizada en el relato construido por la historiografía liberal del siglo XIX y principios del siglo XX, tanto en Argentina como en Bolivia (Mitre, 1846; Cortez, 1861). Según esta corriente, el proceso independentista fue resultado de una gesta protagonizada fundamentalmente por un grupo social: los criollos, quienes buscaban abandonar el yugo hispánico e instaurar el libre comercio con Inglaterra. La participación de los pueblos indígenas-campesinos junto al Ejército Auxiliar del Perú o en el Ejército de los Andes y el cruce de la cordillera, son casos poco estudiados por esta corriente que –desde una concepción elitista y racista en el marco de la conformación de los Estados oligárquicos en América Latina– excluyó a las comunidades indígenas del relato historiográfico de la emancipación¹⁵. Tal

durante las guerras de la emancipación la militarización fue total (“militarización estructurante”).

15 En investigaciones recientes en el campo de la historia, la antropología y particularmente de la etnohistoria, se cuestiona y problematiza la mirada antes mencionada, proponiendo nuevos marcos teóricos desde los cuales pensar la participación popular en las guerras emancipadoras. Ver: Pomer, 2005; Soux, 2008; Démelas, 1990, Hylton, 2003; Thomson, 2006; Aguirre, 1987.

como sostiene León Pomer, “homogeneizada la cultura colectiva en torno a una memoria común, patrimonio erguido por encima de las diferencias, este constituye en el fundamento de una nueva identidad” (Pomer, 2005: 141). Es decir, la conformación de una memoria histórica donde la nación en tanto argentina y/o boliviana se construyeron alrededor de la noción de homogeneidad cultural.

Sin embargo, a partir de las décadas de 1950 y 1960, con el surgimiento del revisionismo histórico y de la Historia Social en el ámbito académico, comenzaron a desarrollarse diversos estudios que contraponen lo sostenido por las historias liberales. Una de las primeras temáticas en ser abordadas, fue el surgimiento de la llamada “guerra de republiquetas”. Luego de las derrotas patriotas de Vilcapugio y Ayohuma, en Potosí, Chuquisaca, Oruro, La Paz, Cochabamba y Santa Cruz emergieron fuerzas irregulares conformadas por indios, mestizos y criollos que contuvieron a los realistas en el Alto Perú por más de quince años (1810-1825). Esta forma de lucha, donde las montoneras que recurrían a la guerra de recursos, resultó mucho más efectiva que la guerra regular.

Uno de sus precursores fue el coronel Juan Antonio Álvarez, militar oriundo de España y defensor de la causa de quechuas y aymaras. En 1809 había recibido el pedido de la Junta de Chuquisaca para organizar la defensa del territorio. Luego de la derrota de este movimiento se había escapado de la cárcel y fundado la Republiqueta de Charcas. Álvarez de Arenales, Lanza, I. X. Warnes, I. de las Muñecas, Manuel Padilla, su esposa Juana Azurduy y Vicente Camargo —oriundo de la comunidad indígena de Moromoro (provincia de Chayanta)— fueron otros de los líderes de estos pequeños grupos reunidos espontáneamente (Puiggrós, 1971). Las redes interpersonales y la articulación de los caudillos con los caciques de la región permitieron la conformación de una fuerza capaz de contener el avance realista. Ejemplo de esto es el pacto que selló Juana Azurduy con el Cacique Juan Huallparrimachi para conformar el cuerpo de “Los Húsares” que darán batalla en forma sostenida hasta el final de la guerra de la emancipación.

En este territorio –y en articulación con estas fuerzas– luchó Belgrano a cargo del Ejército Auxiliar. Entre los caciques con los que estrechó vínculo se encontraba Blas Ari, de la región de Paria. En un informe a Buenos Aires informó: “El comandante don Blas Ari me ha traído a los deanes don Pedro Funes y don Hipólito Maldonado, cura el primero de Andamarca, y el segundo de las Salinas de Garci-Mendoza, con una porción de representaciones en contra de ellos, y le han acompañado hasta treinta naturales, todos con quejas de la conducta de los expresados curas, y de que son contrarios a nuestra sagrada causa; que predicaban en contra de ella y a favor de Goyeneche” (citado en Vega, 2013: 12).

Otro personaje clave en el establecimiento del vínculo con las comunidades originarias fue Juan Antonio Álvarez de Arenales. Designado Juez Subdelegado de Arque, Cochabamba, y luego de Cinti, amplió la participación indígena permitiendo el reingreso del Ejército comandado por Belgrano en la región.

Esta articulación fue vital no solo por el conocimiento del terreno con el que contaban estas comunidades, sino también por los recursos que proveían y por la red de espionaje y circulación de información que habían establecido. En las memorias de Lamadrid se ha dejado constancia de esta situación: “aunque nos servíamos generalmente de mulas para las marchas, como que son las más sufridas y á propósito la aspereza de los caminos, nunca nos faltaron los caballos de reserva para entrar en pelea (...) pues los indios fueron siempre más afectos á nosotros que á los españoles, pues aún en nuestras derrotas a pesar de la miseria, jamás nos alejaban sus llamas y ovejas, como lo hacían siempre con las tropas españolas (Aráoz de Lamadrid, 1855: 21).

Por otro lado, en 1813, se presentó ante Manuel Belgrano en Potosí el cacique Cumbay, quien lideraba a las comunidades guaycurúes de las tierras bajas orientales del Alto Perú (Mata, 2004). Le ofreció asistencia militar, tal como había hecho en 1811 con Padilla y Azurduy luego de la derrota del Ejército comandado por Castelli.

Después de Vilcapugio y Ayohuma, en octubre y noviembre de 1813, derrotado el Ejército patriota, fueron las milicias populares quienes resistieron y contuvieron el avance de las fuerzas realistas mientras que los esfuerzos de las Provincias Unidas se concentraban en organizar, en Cuyo, un Ejército continental bajo la conducción de José de San Martín.

Declaración de la Independencia de las Provincias Unidas del Sur: ¿Un Inca como rey?

En 1814 se produjo el retorno de Fernando VII al trono, quien ordenó reprimir el proceso revolucionario liberal iniciado tanto en España como en Hispanoamérica durante su cautiverio. Derogó la Constitución liberal de 1812 y restauró el absolutismo en alianza con el resto de las monarquías europeas.

La ruptura con España fue entonces inevitable. En 1816 se convocó el Congreso de la Provincias Unidas del Río de la Plata en Tucumán, donde se reunieron los representantes de Buenos Aires (4 diputados), Córdoba (4 diputados), Catamarca (2 diputados), Mendoza (2 diputados), San Juan (2 diputados), San Luis (1 diputado), La Rioja (1 diputado), Tucumán (1 diputado), Charcas (1 diputado), Mizque (1 diputado) y Chichas (1 Diputado).

El Congreso intentaba aglutinar los territorios que componían el antiguo Virreinato, a excepción de las provincias que integraban la Liga de los Pueblos Libres, que ya habían declarado la independencia un año antes. No obstante, en su seno se desarrollaron las tensiones presentes desde 1810 entre la autonomía provincial y el centralismo de Buenos Aires. Por otro lado, la independencia de las Provincias de Sud América se realizó en momentos de gran dificultad, sin saber qué forma de gobierno se adoptaría. Tal como lo sintetizó San Martín cuando sostuvo “Primero seamos, después vemos cómo”¹⁶, pero urgía dotar de

16 Carta de San Martín a Godoy Cruz (Galasso. 2000: 177).

legitimidad a la Revolución para continuar las luchas contra los ejércitos realistas en el resto de la región: partir hacia Chile y luego hacia Perú.

El acta de independencia del 9 de Julio de 1816 –que fue publicada en castellano y en quechua– proclamó: “Nos, los representantes de las Provincias Unidas de Sud América (...) declaramos solemnemente a la faz de la tierra que es voluntad unánime e indubitable de estas provincias romper los violentos vínculos que las ligaban a los reyes de España (...) quedar, en consecuencia, de hecho y de derecho con amplio y pleno poder para darse las formas que exija la justicia e impere el cúmulo de sus actuales circunstancias...”¹⁷.

Por aquellos días, se llevaron a cabo sesiones secretas donde los congresales escucharon a diversos invitados especiales, entre ellos a Manuel Belgrano, Jefe del Ejército del Norte y recién llegado de su misión diplomática en Europa. Belgrano rememoró aquel momento escribiendo: “el Congreso me llamó a una sesión secreta y me hizo varias preguntas. Yo hablé, me exalté, lloré e hice llorar a todos al considerar la situación infeliz del país. Les hablé de la monarquía constitucional con la representación de la casa de los Incas¹⁸: todos adoptaron la idea” (Alberdi, 1970: 267). Argumentó su posición contando detalladamente la situación de Europa¹⁹, que si “antes el espíritu general era republicanizarlo

17 Acta de la declaración de la Independencia (Galasso. 2000: 176).

18 Existe un antecedente importante vinculado al proyecto de conformar una monarquía incaica en Hispanoamérica a finales del siglo XVIII. Afirma Natalia Majluf: “La idea se había gestado entre los intelectuales americanos en Europa en la década de 1790, cuando se empezaban a difundir los primeros aires revolucionarios. Surgido de las conferencias que Francisco de Miranda sostuvo con William Pitt en Hollwood, en 1798, el “plan del inca” fue descrito por el venezolano en una carta al presidente norteamericano John Adams, en que explicaba que la forma de gobierno proyectada para América sería “mixta con un jefe hereditario del Poder Ejecutivo bajo el nombre de inca y que quiero sea tomado de la misma familia dinástica”; un Senado compuesto de familias nobles pero no hereditarias, una Cámara de los Comunes elegida entre los ciudadanos que sean propietarios” (Majluf, 2005: 266). Por otro lado, y más tempranamente en la conspiración que encabezara Vélez de Córdoba en Oruro en 1739 (Mata, 2017) y la revuelta en Cuzco en 1805.

19 Cuando el Director Supremo Posadas recibió la noticia de la restauración de Fernando VII, decidió enviar en misión diplomática a Europa a Bernardino Rivadavia y Manuel Belgrano. Se los

todo, en el día se trataba de monarquizarlo todo” (Alberdi, 1970: 267). Por esto afirmó que la monarquía atemperada era el modelo que se debía adoptar.

Con el proyecto de restituir a la Dinastía Inca intentó conjugar un proyecto político que se adecuara a la situación internacional pero que también respondiera a las necesidades de las provincias: que contara con una base popular, centralizara el poder para evitar conflictos civiles y la disgregación territorial y evitara que Buenos Aires hegemonizara el proyecto de organización nacional. En este sentido, proponer la capital en el Cuzco, resultaba un punto clave de la propuesta realizada. Coincidimos con Halperín Donghi cuando sostiene que: “...debía reconciliar a la revolución porteña con Europa; también la reconciliaría con su ámbito americano, en que se implanta mal; transformaría definitivamente la revolución municipal en un movimiento de vocación continental” (Halperín Donghi, 1985: 112-113).

Por otro lado, el proyecto contaba con una doctrina legitimadora que Belgrano esperaba que fuese aceptada tanto en Europa como en amplios sectores de la población americana. Sostuvo entonces que “la dinastía de los incas por la justicia que en

autorizaba a negociar la independencia política solicitando el envío de emisarios a Buenos Aires; pero también se contemplaban otras opciones, se los instruyó de aceptar la incorporación a la corona de España con garantía de gobierno propio o aceptar a un infante como Rey, pero con reconocimiento de la independencia. Si fracasaban en España debían buscar apoyo en Inglaterra, Rusia, Francia o Alemania. Rivadavia, además, contaba con un pliego que no debía mostrar a su compañero, en el cual se le ordenaba intentar «lograr un protectorado de una gran potencia, que asegurase la existencia de instituciones liberales y que asegurara el restablecimiento del anarquizado orden social». En su estadía en Río de Janeiro, los emisarios rioplatenses dejaron satisfecho al ministro Strangford, quien les permitió continuar su viaje a Inglaterra en marzo de 1815. Mientras tanto, en Buenos Aires, Posadas fue reemplazado por su sobrino Carlos de Alvear, otro representante de los comerciantes porteños. Pero la posición de Inglaterra había dado un vuelco: una facción del gobierno inglés apoyaba decididamente la restauración del absolutismo español en América. Las relaciones anglo-españolas se habían reestablecido con la firma del Tratado del 5 de julio de 1814, según el cual España le otorgaba franquicias comerciales a los ingleses. Cuando Rivadavia y Belgrano arribaron a Londres se encontraron con que allí no eran bien recibidos por los funcionarios de la corona. Fracasada la misión, Belgrano regresó en 1815 al Río de la Plata con dos ideas firmes: había que declarar la independencia y que la única forma de que en Europa reconocieran a un nuevo Estado era que este fuese una monarquía. Cabe destacar, además, el antecedente monárquico de Belgrano cuando, sucedida la invasión francesa a España, participó de la facción llamada “carlotista”, que buscaba coronar a Joaquina Carlota.

sí envuelve la restitución de esta casa tan inicua y despojada del trono por una sangrienta revolución, que se evitaría para en lo sucesivo con esta declaración, y el entusiasmo general que se poseerían los habitantes del interior, con sólo la noticia de un paso para ellos tan lisonjero, y otras varias razones que expuso” (Galasso, 2000: 179).

En la cultura política de la época, encontramos en forma permanente referencia a los símbolos incaicos, que constituye lo que se denominó “incaísmo” (Tourres, 2018). Durante la gesta revolucionaria, el escudo nacional fue diseñado por Juan de Dios Rivera, de nombre incaico Quipto Tito Aphauti Concha Túpac Huascar Inca. Era oriundo de Potosí, donde se dedicaba al grabado en metales. Cuando estalló la sublevación de Túpac Amaru huyó de la cruel represión hacia Córdoba y luego a Buenos Aires. Así nació el sol naciente, símbolo inca que formó parte del emblema nacional. La tradición incaica también se hizo presente en otros símbolos: sellos, monedas, en la bandera y en el himno, que también fue escrito en castellano y en quechua:

*Se conmueven del Inca las tumbas
Y en sus huesos revive el ardor,
Lo que ve renovando a sus hijos
De la patria el antiguo esplendor
¿No lo veis sobre Méjico y Quito
arrojarse con saña tenaz?
¿Y cuál lloran bañados en sangre
Potosí, Cochabamba y La Paz?*

En este contexto, la propuesta de Belgrano fue considerada y ampliamente debatida en numerosas sesiones secretas de julio y agosto del Congreso de Tucumán. El presbítero Manuel Antonio de Acevedo, diputado catamarqueño, se declaró a favor y propuso que la Capital se emplazara en Cuzco. También el diputado José Mariano Serrano, de Charcas, adhirió al proyecto por “conciliar la libertad de los ciudadanos y el goce de los derechos de los hombres libres con la salvación del territorio de la lamentable crisis vivida”. Asimismo, recibió el apoyo de los altoperuanos Mariano Sánchez de Loria, José Andrés Pacheco de Melo, de Pedro Ignacio de Rivera por Mizque, del catamarqueño Pedro

Ignacio de Castro Barros y del tucumano José Ignacio Thames.

En su rol de Jefe del Ejército del Norte, Belgrano contaba con un espacio privilegiado para poder comunicarse con los pueblos del norte. Hemos mencionado la diversidad de la conformación de las fuerzas militares revolucionarias y la relación que el creador de la Bandera tenía con todos ellos: soldados blancos, mestizos, de origen gaucho e indígena. El 27 de julio realizó una ceremonia para celebrar la Independencia y arengó allí al pueblo en armas hablando de los beneficios de la restitución de la Casa de los Incas. Allí sostuvo:

He sido testigo de las sesiones en que la misma soberanía ha discutido acerca de la forma de gobierno con que se ha de regir la nación, y he podido discurrir súbitamente a favor de la monarquía constitucional, reconociendo la legitimidad de la representación soberana en la casa de los Incas, y situado el asiento del trono en el Cuzco, tanto que me parece que se realizará este pensamiento tan racional, y tan noble y justo, con que aseguraremos la loza del sepulcro de los tiranos (Villagrán San Millán, M., 2016: 13).

La declaración escondía una profunda crítica a Buenos Aires y confrontaba abiertamente con sus intereses al referirse en forma explícita a la localización de la Ciudad Capital. Fue tal la repercusión que recibió una misiva de Pueyrredón quien le advirtió “es función e un militar [...] dar órdenes y hacer manifestaciones en lo tocante a su cargo, sin mezclarse en modo alguno lo político y lo civil” (Giménez, 1993: 653). Claro está que de nada valían las advertencias porque, como hemos analizado, la participación militar implicaba en el contexto de la revolución y la guerra también la participación política.

En aquel acto del 27 de julio se encontraba presente el coronel Jean Adam Gaaner, oficial de estado mayor de Suecia y agente del Príncipe Bernadotte. Testigo de este hecho, lo informó a sus autoridades:

Un pueblo innumerable concurrió en estos días a las inmensas llanuras de San Miguel. Más de cinco mil milicianos de la provincia se presentaron a caballo, armados de lanza, sable y algunos con fusiles; todos con las armas originarias del país, lazos y boleadoras. [...]. Las lágrimas de alegría, los transportes de entusiasmo que se advertían por todas partes, [...] Allí juraron ahora, sobre la tumba misma de

sus compañeros de armas, defender con su sangre, con su fortuna y con todo lo que fuera para ellos más precioso, la independencia de la patria. Todo se desarrolló con un orden y una disciplina que no me esperaba. Después que el gobernador de la provincia dio por terminada la ceremonia, el general Belgrano tomó la palabra y arengó al pueblo con mucha vehemencia prometiéndole el establecimiento de un gran imperio en la América meridional, gobernado por los descendientes (que todavía existen en el Cusco), de la familia imperial de los Incas. [...]

Precauidos contra la mala suerte sufrida por las más grandes repúblicas en Europa, contra sus propias experiencias desastrosas, y siguiendo el consejo de algunos extranjeros, el congreso está en estos días deliberando sobre el establecimiento de un gobierno monárquico constitucional; y en vías de hacer resurgir el antiguo Imperio de los Incas. Se trata de poner sobre el trono al más calificado de los descendientes de los Incas, que todavía existe en el Perú, y devolverle los derechos de sus antepasados, regido por una constitución compilada con lo mejor que se pueda sacar de las que rigen en Inglaterra, la nueva Prusia y en Noruega. Los indios están como electrizados por este nuevo proyecto y se juntan en grupos bajo la bandera del sol. Están armándose y se cree que pronto se formará un ejército en el Alto Perú, de Quito a Potosí, Lima y Cuzco. Doña Inés de Azurdui y Padilla, una hermosa señora de veintiséis años que manda un grupo de mil cuatrocientos indios en la comarca de Chuquisaca, ganó el mes pasado una victoria sobre los realistas, tomando una bandera y cuatrocientos prisioneros. Todos los indios están llevando ahora luto por su Casa reinante: matan las ovejas blancas para que de su lana no se puedan confeccionar tejidos blancos y contrariar así sus vestimentas de luto. Anualmente celebran una ceremonia macabra que es un espectáculo trágico en conmemoración de la muerte de Atahualpa (Atabaliba) y representan la escena de su asesinato, provocado por la crueldad y la traición de Pizarro. Estoy completamente convencido de que América no caerá nunca bajo el yugo de los españoles, aunque se aniquilaran sus ejércitos y se, quemaran y devastaran sus pueblos: Esto debe interesar a toda nación esclarecida, a cada Casa reinante legal, a cada hombre de sentimientos nobles que ame la causa de la humanidad y odie la opresión sangrienta con que América fue conquistada y oprimida durante siglos (Graaner, 1816, citado en Busaniche, 1949: 65-66; 116-117)²⁰.

Este documento fortalece la tesis del apoyo popular que obtuvo la propuesta de Belgrano entre los pueblos indígenas de los Andes meridionales, la disposición de levantarse en armas para defender este proyecto y la articulación del líder con las fuerzas revolucionarias de las “republiquetas” del Alto Perú.

20 El subrayado es nuestro.

En igual sentido, podemos considerar la proclama de Santa Rosa del Comandante Juan José Fernández Campero (ex marqués de Yavi)²¹ diputado por Chichas en el Congreso de Tucumán –al cual no llegó a asistir por estar en el frente de batalla- del 30 de agosto de 1816:

Hoy que es el día en que la iglesia celebra la única Santa canonizada del Perú, hemos jurado la independencia de la América del Sud, de orden del señor General en Jefe Don Manuel Belgrano.

Por disposición del soberano Congreso reunido en el Tucumán, que componen la nación, es decir: que nos separamos absolutamente de toda dominación europea.

Nada hacemos con hablarlo, ofrecerlo y prometerlo, si nuestra constancia falta y el valor desmaya.

A las armas americanos. Advertir que más de 300 años hemos sido cautivos y con este acto se han roto las cadenas que nos oprimían. Tratemos de realizar este gran proyecto. El tirano procurará devorarnos; opongámosle el pecho firme, ánimo resuelto, unión y virtud para resistirlo. Veréis como el imperio de nuestros Incas renace, y la Corte del Cuzco florece.

Nosotros nos haremos de un gobierno dulce y nuestros nombres serán eternos en los fastos de la historia. Repito: si queréis ser independientes, si apetecéis componer una nación grande, llegar al rango de nuestros antepasados, conservad la religión católica, la virtud arregle nuestras operaciones, y el valor y entusiasmo las rija. Con esto lograremos nuestros fines.

Entre tanto resuenen por el aire las voces halagüeñas.

¡Viva la América del Sur!

¡Viva nuestra amada Patria!

¡Viva el Imperio Peruano y vivan los hijos en unión!

(Villagrán San Millán, M., 2016: 20-21)²².

Como era de esperar, la oposición provino de Buenos Aires. Rivadavia reflexionó: “cuanto más medito el proyecto menos lo comprendo” (Romero Carranza; Rodríguez Varela; Ventura Flores Pirán, 1971: T.I, 422). La elite ilustrada porteña no podía concebir la idea de coronar a un indio. Las razones eran de diferente índole: culturales, por el rechazo a lo americano y la

21 Juan José Feliciano Alejo Fernández Campero (1777-1820), nacido en Yavi, ex IV Marqués del Valle de Tojo, Conde de Jujuy, quien perdió el título por resolución de la Asamblea de 1813.

22 El subrayado es nuestro.

profunda admiración a la cultura europea, y políticas, porque el proyecto atentaba contra el centralismo porteño. Un proyecto de dicha envergadura ponía en jaque su propia existencia. Su burlaron preguntando quién era y dónde se encontraría el supuesto monarca. Parte de la prensa porteña tomó el proyecto en forma irónica y realizó diversas bromas sugiriendo que el Inca era un “indio viejo borracho olvidado en alguna pulpería altoperuana”, como el caso del periódico *La Crónica Argentina*. Otros periódicos, como *El Censor*, apoyaron la facción de la monarquía moderada y publicaron las proclamas de Belgrano y Güemes a favor de la monarquía inca.

El diputado porteño Tomás Manuel de Anchorena fue quien levantó la voz como representante del grupo opositor: “nos quedamos atónitos con lo ridículo y extravagante de la idea, pero viendo que el general insistía en ella y que obtenía el apoyo de muchos congresales debimos callar y disimular el sumo desprecio con que mirábamos tal pensamiento”²³. El rechazo de Anchorena venía dado por su racismo y por negarse a ampliar la base social de la revolución incorporando a las masas indígenas. Más tarde afirmó que no le molestaba el proyecto monárquico sino que “se piense en un monarca de las casta de chocolates, cuya persona si existía probablemente había que sacarla cubierta de andrajos de alguna chichería para colocarla en el elevado trono de un monarca”²⁴. Los diputados porteños ganaron tiempo aduciendo la necesidad de discutir el proyecto públicamente en sesiones extraordinarias.

La crítica de Buenos Aires estaba basada en la ausencia de un candidato apto para ser coronado. Estas críticas eran infundadas, ya que había varios candidatos posibles. Si bien es aun campo de debates historiográficos²⁵, existen tres personajes históricos que

23 Carta de Tomás de Anchorena a Juan Manuel de Rosas del 4/12/1846 (Irazusta, 1962: 23 y 55).

24 Carta de Tomás de Anchorena a Juan Manuel de Rosas del *ibidem*.

25 Recientemente, la investigadora Natalia Majluf estudió los retratos de quienes reclamaban ser reconocidos como los descendientes legítimos del Inca. En particular, considera posible

podrían haber sido considerados por el Congreso de Tucumán.

Según Ricardo Echepeareborda, un candidato posible fue el canónigo Juan Andrés Jiménez de León Mancocapac, noble de ascendencia inca que había viajado a España en 1805 para lograr el reconocimiento de su linaje. Denominado popularmente el “inca cacique del Perú”, luego de sus gestiones obtuvo la “media ración de la Catedral de Chuquisaca”. Desde su retorno, en 1808, se sumó a los grupos revolucionarios de la ciudad altooperuana. En dicho año, Sir Sydney Smith, un agente inglés en el Río de la Plata, informó que “el canónigo Mancocapac, legítimo descendiente de los soberanos del Perú, que es quien fomenta el mismo partido” [en relación al proceso revolucionario de la ciudad que se desataría en 1809] (Fraga, 2016: 22). En 1811, cuando llegó Castelli a la región, se convirtió en capellán de las fuerzas patriotas con el grado de Teniente Vicario General de Ejército del Norte. Castelli lo consideraba un hombre clave para obtener el apoyo de los pueblos indígenas, a diferencia de Balcarce, que sostenía que quería radicalizar a los indios y que era un “impostor de espíritu subversivo” con ideas sanguinarias y un “extremado odio” a todo lo europeo (Fraga, 2016: 22). Tal fue la tensión entre ellos que Balcarce solicitó su expulsión, pero Castelli consiguió que permaneciera en su cargo. Se observan aquí las diferentes dimensiones del conflicto, étnico-sociales y políticas dentro del campo patriota: el temor a la revolución social, la cuestión del blanco/indio y, por último, la tensión entre centralismo porteño y autonomía provincial. Superada esta situación, Mancocapac logró sostenerse en el frente de batalla y acompañó a Castelli en la Batalla de Huaqui. Luego de la derrota, se lo pudo localizar en Tucumán, donde escribió en 1814 una proclama dirigida a “a todos los pueblos del Perú que deseen ser libres de la opresión de los europeos”. Allí sostuvo: “no ceséis de pedir a Dios para que las tropas de Buenos Aires lleguen antes y pronto tendréis a vuestro

que la familia Guarache, caciques de Jeses de Machaca (Pacajes, Bolivia) haya buscado imponer a Apo Guarachi como figura sucesoria. Sin embargo, había sido una familia que por su alianza con la corona española (participó incluso de la represión de la sublevación de Tupac Amará) se mantenían alejados de los líderes revolucionarios (Maijuf, 2005).

Inca por allá” [...] “los reyes legítimos son sus majestades los Incas, existe un descendiente, cuando no se pueda acertar con el gobierno republicano, formaremos monarquía” (Fraga, 2016: 23-24). Sin embargo, no hay documentación referida a este personaje posterior a 1815 que respalde la hipótesis de Echepareborda.

Otra hipótesis ampliamente sostenida fue la candidatura del hermano de José Gabriel Túpac Amaru, Juan Bautista Túpac Amaru. Eduardo Astesano realiza un recorrido pormenorizado en su libro *Juan Bautista de América. El rey Inca de Manuel Belgrano* de la biografía de quien había participado activamente en la sublevación que encabezó su hermano, por lo que estuvo en prisión en Ceuta hasta 1822, año en el que regresó a Buenos Aires y recibió una pensión, bajo el título de quinto nieto del último emperador del Perú. Era el símbolo viviente de la sublevación indígena.

Por último, una teoría sostiene que la persona considerada fue don Dionisio Inca Yupanqui, nacido en Cuzco y educado en España. Era un hombre con experiencia militar e ideológica semejante a la de San Martín, coronel de un regimiento de Dragones de España y diputado de las Cortes de Cádiz en 1812, donde se destacó por la lucha de la igualdad entre los americanos –criollos e indígenas– con los metropolitanos, defendiendo principios democráticos de avanzada para la época, tales como: “Un pueblo que oprime a otro pueblo no puede ser libre”. Sus discursos tuvieron influencia en la sanción de los decretos de las Cortes del 13 de marzo de 1811 y el 9 de noviembre de 1812, que eliminaban la mita y el tributo de los indios. No resulta menor el hecho que, entre los 30 diputados hispanoamericanos presentes en las Cortes, en representación del Río de la Plata se encontrara quien fuera luego Director Supremo, Juan Martín de Pueyrredón (Gianello, 1966).

Pero, más allá de quien fuera el posible rey, si el proyecto era inviable ¿cómo explicar el apoyo de líderes políticos tales como Güemes, San Martín y Pueyrredón? Güemes expresó su apoyo “si estos son los sentimientos generales que nos animan, con cuanta más razón serán cuando, restablecida en breve la dinastía

de los Incas veamos sentado en el trono al legítimo sucesor de la corona” (Galasso, 2000: 182). El 6 de agosto de 1816, en Jujuy, Güemes sostuvo en una proclama:

... Los hombres de esta tierra han jurado y sellado con su sangre sostener los sagrados derechos de la independencia de los reyes de España y de su metrópolis [...] La independencia o la muerte en la cama del honor [...] Los pueblos todos están armados en masa y enérgicamente dispuestos a contener los ambiciosos amagos de la tiranía [...] ¿Si estos son los sentimientos generales que nos animan, con cuánta más razón lo serán cuando, restablecida en breve la dinastía de los Incas veamos sentado en el trono al legítimo sucesor de la corona? (Villagrán San Millán, M., 2016: 20-21)

Allí continúa el análisis político, advirtiendo que la fuerza a su cargo estaba a disposición para la lucha de “enemigos interiores o exteriores” dejando en claro que apoyaba el proyecto belgraniano de unidad sudamericana y que combatiría tanto a realistas como las fuerzas porteñas. Por otro lado, realizó un llamado a continuar respetando el Pacto de los Cerrillos por el cual las fuerzas del Ejército Auxiliar del Perú no habían vuelto a actuar en Salta. La relación personal entre Belgrano y Güemes evitó durante un tiempo la emergencia de nuevos conflictos en este terreno. Tal como sostiene Fabián Brown, “en el contexto suramericano, serán dos los conflictos que se plantearon casi simultáneamente: la lucha por la ruptura del vínculo colonial y la lucha por la autonomía provinciana contra las posturas centralistas”²⁶. Esta tensión se desarrolló dentro del frente revolucionario salteño: Güemes debió enfrentar por su apoyo a Belgrano a los hermanos José y Eustaquio Moldes —el primero congresal en Tucumán— que eran fervorosos defensores del sistema de Confederación²⁷. Sostiene Sara Mata al respecto:

Indudablemente resulta plausible considerar que esta decisión de Güemes de acompañar a Manuel Belgrano en su propuesta de monarquía Inca resultó para José de Moldes el indicio claro de la defección de

26 <http://centrougarte.unla.edu.ar/revista/categorias.php?categoria=1#nota70>

27 También Manuel Dorrego se opuso a la propuesta por defender el modelo de República Federal.

Güemes de la defensa de la autonomía de los gobiernos de los pueblos. La razón por la cual Martín Miguel de Güemes se sumó al proyecto de Belgrano sería posiblemente suponer que la idea de entronizar a un Inca en el Cuzco ofrecería mayores adhesiones a la causa entre la mayoritaria población indígena en las provincias del Alto Perú. El levantamiento del Cuzco en 1814, sofocado definitivamente con la muerte de Idelfonso Muñecas en Larecaja en Julio de 1816 permitiría suponer que un proyecto de Monarquía Incásica, reuniendo el extenso territorio hispánico de América del Sur, sería recibido positivamente por los indígenas (Mata, 2017: 208).

Agrega la autora:

... tener ascendente entre la población de origen alto peruano que se encontraba revistando en los Escuadrones Gauchos y en las filas de los Cuerpos de Línea que respondían a Martín Miguel de Güemes. Esta presunción no resultaba descabellada si consideramos que la propuesta de restablecer el gobierno de los Incas había circulado en la jurisdicción de Salta con anterioridad a la crisis de la monarquía en España. En Julio de 1805, en el contexto de una conspiración en el Cusco, un pasquín fechado en Salta apelaba al regicidio cometido por España en América, en clara alusión a la ejecución de Atahualpa, para desconocer sus derechos sobre América y proponía, entre otras cosas, solicitar la protección y amparo de Inglaterra ofreciéndole el comercio con el Río de la Plata y la designación de diputados por parte de todos los Cabildos del Virreinato quienes deberían reunirse en una “ciudad que sea como el centro” en velada referencia al Cusco, y buscar a alguien cercano a los Incas para Rey (Mata, 2017: 209).

A pesar de la clara adhesión del caudillo salteño a la monarquía inca, la historia oficial se encargó de restarle importancia, afirmando que “Güemes, por su calidad de caudillo de la masa popular, era indiferente a las formas de gobierno, que su inteligencia no alcanzaba a discernir (...) aceptó por lo tanto la indicación de Belgrano” (Mitre, 1927: 15).

Güemes proclamó el restablecimiento de la dinastía inca entre los pueblos del Perú, reafirmando el ideal de “independencia o muerte”. Mitre pudo desacreditar el apoyo de Güemes por ser caudillo de masas, pero se encontró con mayor dificultad al tener que explicar por qué San Martín había apoyado tan “extravagante” idea. Para esto afirmó que, si bien San Martín era capaz de aceptar patrióticamente la idea de una monarquía, no podía concebirla fuera de los marcos europeos. Esto se contraponen con los

numerosos documentos donde San Martín adhiere firmemente al proyecto de la monarquía inca. Mientras sesionaba el Congreso de Tucumán mantuvo una frecuente correspondencia con el diputado mendocino Tomás Godoy Cruz. En sus cartas expresó, en lenguaje directo, la necesidad de la independencia y sobre la forma de gobierno que debía adoptarse, defendiendo la forma monárquica, no por principios sino por la realidad del momento, y apoyando la incaica como mejor solución.

San Martín le escribió a Godoy Cruz, en febrero de 1816:

Me Muero cada vez que oigo hablar de federación. ¿No sería más conveniente transplantar la capital a otro punto, cortando por este medio las justas quejas de las provincias? Pero ¡federación! ¿Y puede verificarse? Si un gobierno constituido, y un país ilustrado, poblado, artista, agricultor y comerciante, se han tocado en la última guerra con los ingleses (hablo de los americanos del Norte) las dificultades de una federación ¿qué será de nosotros que carecemos de esas ventajas? Amigo mío si con todo las provincias y sus recursos somos débiles, ¿qué no sucederá aislada cada una de ellas? Agregue V. a esto la rivalidad de vecindad y los intereses encontrados de todas ellas, y concebirá que todo se volverá una leonera, cuyo tercero en discordia será el enemigo.” Y en mayo 1816: “¿Podremos constituirnos república sin una oposición formal del Brasil (que a la verdad no es muy buena vecina de un país monárquico) sin artes, ciencias, agricultura, población y con una extensión de territorios que con más propiedad pueden llamarse desiertos? (...) Sí en el fermento horrendo de pasiones existentes, choque de partidos indestructibles y mezquinas rivalidades, no solamente provinciales, sino del pueblo a pueblo ¿podemos constituirnos nación? (Galasso, 2000: 182).

Y en julio de 1816 en referencia directa al proyecto de Belgrano, escribió:

Yo digo a Laprida lo admirable que me parece el plan de un Inca a la cabeza, sus ventajas son geométricas; pero por la patria les suplico, no nos metan una regencia de (varias) personas; en el momento que pase de una, todo se paraliza y nos lleva al diablo. Al efecto, no hay más que variar de nombre a nuestro directos, y queda un regente. Esto es lo seguro para que salgamos a puerto de salvación (Galasso, 2000: 182-183).

De Tucumán a Buenos Aires: el olvido del proyecto de la monarquía incaica

Si bien los diversos acontecimientos que, entre agosto y septiembre de 1816, postergaron el tratamiento del proyecto de la restauración incaica no son objeto de análisis de este trabajo, cabe destacar que los diputados porteños obstaculizaron el funcionamiento del Congreso presionando para que continuara sesionando en Buenos Aires. Los argumentos fueron variados: el peligro por los avances realistas sobre Salta y Jujuy, las gestiones inestables de paz con Santa Fe, la revolución de Bulnes en Córdoba y la invasión portuguesa en la Banda Oriental.

Si bien las amenazas aducidas existían, por lo antes expuesto consideramos que primó el rechazo, no tanto a la forma de gobierno de una monarquía atemperada, sino más bien a que fuese la dinastía incaica quien estuviese en el poder, tal como Anchorena lo sintetizó. La distancia cultural existente entre el mundo andino y la región de la Cuenca del Plata, también puede ser considerada como un factor importante para explicar esta falta de entendimiento.

Lo cierto es que, iniciados los debates en torno al traslado, se desarrollaron tres posturas: la primera sostenía que el Congreso debía seguir sesionando en Tucumán (respaldada por Belgrano y Güemes, los diputados del Alto Perú y de las provincias del norte); la segunda proponía Córdoba como ciudad residente de la Asamblea (posiblemente respondiendo a las ideas de San Martín); y la tercera, defendida por los diputados de Buenos Aires, impulsaba el traslado a la ex ciudad capital virreinal por los motivos antes expuestos. Esta última postura se impuso en marzo de 1817, ya que el Congreso empezó a sesionar en Buenos Aires el 17 de mayo de este año. Con la pérdida de poder de los diputados del interior el proyecto de la monarquía incaica perdió centralidad en el debate político público. Se abandonaría el proyecto de la coronar a un Inca como rey, pero no así la de coronar a un príncipe europeo, idea que continuaría presente aun en 1819 durante los debates previos a la sanción de la Constitución

unitaria.

Reflexiones finales

Consideramos que el proyecto presentado por Manuel Belgrano evidenció las múltiples tensiones y conflictos que se desarrollaban dentro del frente revolucionario. Desde el inicio de la guerra por la emancipación comenzaron también las luchas políticas vinculadas a la organización de los pueblos libres de Suramérica. La retroversión de la soberanía en el marco de la guerra permitió la apertura de canales de participación política y, por ende, la pugna de diferentes proyectos que incluían desde el modelo de República Federal o Unitaria hasta las propuestas de monarquía atemperada bajo una dinastía europea o americana.

En este sentido, los debates en torno a la monarquía inca de 1816 constituyen un capítulo más de los conflictos civiles que recién encontrarían resolución hacia 1880. Sin embargo, consideramos que la propuesta de Belgrano se diferencia del resto porque poseía una amplia base popular, ya que contaba con el apoyo de amplios sectores de la población y de líderes destacados de la época.

La oposición que el proyecto generó no fue primordialmente por su carácter monárquico (hay excepciones como Moldes y Dorrego), sino por el apoyo contundente de las comunidades indígenas, mestizas y criollas del norte del territorio y Alto Perú. Esto implicaba la construcción de un Estado con el corazón –y la capital– en los Andes, alejada del puerto y del Atlántico.

En este sentido, sobre el republicanismo aparente de los sectores que rechazaron el proyecto, sostuvo Juan Bautista Alberdi: “Se dicen demócratas y republicanos, y no conceden nada al poder de los pueblos, y admiten conformes que los destinos de su país dependan de media docena de soberanos de frac negro, a quienes adjudican la acción de esas transformaciones naturales en

el sentido mejor y más progresista. (...) La Revolución no alcanzó sus fines porque no ha sabido encontrar un medio, es decir, un gobierno” (Alberdi, 1970: 83).

En conclusión, el proyecto fracasó no por ser “absurdo” o “extravagante” –como había sido caracterizado por la historia liberal– sino por las relaciones de fuerza de aquel entonces que no beneficiaron al frente conformado por Belgrano y Güemes sino al bloque porteño. Esta lucha se produce en el marco de un conflicto que estaba en ciernes y, que –con pesar para Manuel Belgrano que tanto había intentado evitar las lucha fratricidas– recién estaba comenzando.

Bibliografía

- AAVV. (2006). *¡Libertad, muera el tirano! El camino a la Independencia en América*. Buenos Aires: Ediciones de Madres de Plaza de Mayo.
- Alberdi, J. B. (1970). *La monarquía como mejor forma de gobierno de Sud América*. Buenos Aires: A. Peña Lillo Editor.
- Asebey Claire, R., & Mamani Siñani, R. (2009). “Hombres en armas: milicias americanas y guerrillas en la independencia” en *Revista Ciencia y Cultura*, (n° 22-23), pp. 107-114.
- Astesano, E. (1979). *Juan Bautista de América*. Buenos Aires: Editorial Castañeda I.
- Belgrano, M. (1965). “Autobiografía” en Comisión Nacional Ejecutiva del 150° aniversario de la Revolución de Mayo. *La Revolución de Mayo a través de los impresos de la época*. Buenos Aires: Senado de la Nación Argentina.
- Bidondo, E. (1976). *La guerra de la independencia en el Norte Argentino*. Buenos Aires: Eudeba.
- Binayan Carmona, N. (1958). *Sobre el Plan de coronación del Inca en 1816*. Buenos Aires: La Nación.
- Brown, F. (2020). “Güemes y Clausewitz” en *Revista Allá Ité. Cultura y Territorio en América*, Centro de Estudios de Integración Latinoamericana “Manuel Ugarte” de la UNLa. Disponible en <http://centrougarte.unla.edu.ar/revista/categorias.php?categoria=1#nota70>
- Busaniche, J. L. (1949). *Las provincias del Río de la Plata en 1816*. Buenos Aires: El Ateneo.
- Chiaramonte, J.C. (1997). *Ciudades, Provincias, Estados: Orígenes de la Nación Argentina (1800-1846)*. Buenos Aires: Editorial Ariel.

- Chiaromonte, J.C. (2010). *Fundamentos intelectuales y políticos de las independencias. Notas para una nueva historia intelectual de Iberoamérica*. Buenos Aires: Teseo.
- Cicarelli, V. E. (2012). *Belgrano y la Bandera Nacional de nuestra Libertad Civil*. Jujuy: Ediciones Culturales de Jujuy.
- Cortez, M. J. (1861). *Ensayo sobre la historia de Bolivia*. Sucre: Imprenta de Beeche.
- D´Ambra, D.; Espasande, M.; Izuel, M.; Pappalardo, G. (2020). *Manuel Belgrano desde la perspectiva del distanciamiento social obligatorio*, disponible en: <http://www.unla.edu.ar/centros/centro-de-estudios-de-integracion-latinoamericana/publicaciones-ugarte/manuel-belgrano-desde-la-perspectiva-del-distanciamiento-social-obligatorio>
- Davio, M. 2015. *Con la espada y la palabra: revolucionarios y realistas durante la guerra en Charcas (1809-1813)*. Tinkazos, 18(38), 109-126.
- Espasande, M. (2016). *Los pueblos originarios y su participación en las guerras de emancipación: el caso de la Batalla de Suipacha*. Revista del Centro de Estudios Históricos Marcelo Sellán 9, año VII, pp. 65- 70.
- Espasande, M. (2016). *Los pueblos originarios en la lucha por la independencia*. Revista Canto Maestro, pp. 25-28. CTERA.
- Etchepareborda, R. (1966). *Un pretendiente al trono de los Incas. El padre Juan Andrés Ximenez de León Manco Capac*. Cuarto Congreso Nacional de la Historia de América. Tomo I. Buenos Aires: s/d.
- Fraga, R. (2016). *El proyecto de la monarquía atemperada inca en el Congreso de Tucumán*. Buenos Aires: Academia Nacional de Ciencias Morales y Políticas.
- Gagliano, R. (2011). *Manuel Belgrano. Escritos sobre educación*:

selección de textos. Buenos Aires: UNIPE.

- Galasso, N. (1994). *La Revolución de Mayo. El pueblo quiere saber de qué se trató.* Buenos Aires, Ediciones del pensamiento Nacional, 1994.
- Galasso, N. (2000). *Seamos libres y lo demás no importa nada. Biografía de San Martín.* Buenos Aires, Ediciones Colihue.
- Galasso, N. (2004). *La Revolución de Mayo y Mariano Moreno.* Buenos Aires: Centro Cultural E.S. Discépolo.
- Garavaglia, J. C. (1999). *Poder, conflicto y relaciones sociales. Río de la Plata, XVIII-XIX.* Rosario: Horno Sapiens Ediciones.
- Garavaglia, J. C. (2007). *Construir el Estado, inventar la Nación.* Buenos Aires: Prometeo Libros.
- Garín, J. (2010). *Manuel Belgrano. Recuerdos del Alto Perú.* Buenos Aires, Editorial Dunken.
- Gianello, L. (1966). *El admirable plan del Inca.* Bahía Blanca: La Nueva Provincia.
- Gil García, M. (2005). “Batallas del pasado en tiempo presente. Guerra antigua, civilización y pensamiento local” en Lítez (dpto. de Potosí, Bolivia). *Bulletin de l’Institut français d’études andines*, vol. 34, núm. 2, pp. 197-220.
- Gil García, M. (2008). *La construcción de Argentina y Bolivia en los Andes Meridionales: Población, tierras y ambiente en el siglo XIX.* Prometeo Libros Editorial.
- Giménez, O. (1993). *Vida, época y obra de Manuel Belgrano.* Buenos Aires: Librería El Ateneo Editorial.
- Goldman, N. (1998). *Revolución, República y Confederación (1806-1852)*, Nueva Historia Argentina, Tomo III. Buenos Aires, Editorial Sudamericana.

- Guerra, F. X. (1993). *Modernidad e independencias: ensayos sobre las revoluciones hispanas*. Fondo de Cultura Económica, México.
- Halperín Donghi, T. (1971). "Gastos militares y economía regional: el Ejército del Norte (1810-1817)" en *Desarrollo Económico* n° 11, pp. 87-99.
- Halperín Donghi, T. (1972). *Revolución y guerra, formación de una élite dirigente en la argentina criolla*. Buenos Aires: Ed. Siglo XXI.
- Halperín Donghi, T. (1985). *De la Revolución de la Independencia a la confederación rosista*. Editorial Paidós, Buenos Aires.
- Halperín Donghi, T. (2015). *El enigma de Belgrano*. Buenos Aires, Siglo XXI Editores.
- Irazusta, J. (1962). *Tomás de Anchorena*. Buenos Aires, Editorial Huemul
- Jaramillo, A. (Dir.). (2016). *Atlas Histórico de América Latina y el Caribe: aportes para la descolonización pedagógica y cultural*. Remedios de Escalada, Ediciones UNLa.
- Gallo, K. (2016). "Entre Viena y Tucumán: Las paradojas de la emancipación Argentina 1814-1820. Anuario del Instituto de Historia Argentina, 16 (1), e004. En Memoria Académica. Disponible en: http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/art_revistas/pr.7226/pr.7226.pdf
- Levene, R. (1948). *Las revoluciones indígenas y las versiones a idiomas de los naturales de los documentos de la Independencia*. Buenos Aires: s/d.
- Luna, F. (dir.). (1999). *Manuel Belgrano*. Buenos Aires, Editorial Planeta.
- Luzuriaga, A. J. (comp.). (2012). *La Bandera Nacional de la República*

- Argentina. Buenos Aires: Instituto Nacional Belgraniano.
- Maujuf, N. (2005). *De la rebelión al museo: Genealogías y retratos de los incas, 1780-1900*. disponible en <https://www.researchgate.net/publication/319324170>
- Martínez Sarasola, C. (2005). *Nuestros paisanos, los indios: vida, historia y destino de las comunidades indígenas en la Argentina*. Buenos Aires: Emecé Editores.
- Mata de López, S. (2004a). “Salta y la guerra de independencia en los Andes Meridionales” en *Revista Jahrbuch Für Geschichte Lateinamerikas*. Hamburgo: Böhlau Verlagköln, pp. 223 – 246.
- Mata de López, S. (2004 b). “Conflicto social, militarización y poder en Salta durante el Gobierno de Martín Miguel de Güemes” en Herrero, F. (comp.), *Revolución, política e ideas en el Río de la Plata en la década de 1810*. Buenos Aires: Universidad de Tres de Febrero, pp.125- 148.
- Mata de López, S. (2008). *Los gauchos de Güemes. Guerras de independencia*. Buenos Aires: Editorial Sudamericana.
- Mata de López, S. (2009). *Militarización y Poder. Ejército y Milicias en Salta y Jujuy. 1810-1816*. Anuario IEHS, N° 24.
- Mata de López, S. (2014). “Conflicto y violencia en tiempos de crisis: Salta (Argentina) en las primeras décadas del siglo XIX” en *Revista Secuencia*, (n° 90), pp. 33-54.
- Mata de López, S. (2017). “Disputas políticas en tiempos de guerra. Salta 1814-1821” en *Pasado Abierto. Revista del CEHis*. N°6. Mar del Plata. Disponible en <http://fh.mdp.edu.ar/revistas/index.php/pasadoabierto>
- Minutolo de Orsi, C. (2016). *Manuel Belgrano. 1816. Unidad e independencia americana*. Buenos Aires: Instituto Nacional Belgraniano.

- Mitre, B. [1857]. (1927). *Historia de Belgrano*. Tomo III. Buenos Aires: Editorial Científica y Literaria Argentina. 6° Edición.
- Mitre, B. [1845]. (1959). “La Montonera y la Guerra Regular” en *Obras completas*, vol. XIII, edición ordenada por el Honorable Congreso de la Nación, Buenos Aires.
- Nicolas, V. (2015). *La fiesta de Guadalupe, la Virgen y los” guerreros de Belgrano”*. *Revista Alternativas*. Disponible en <http://alternativas.osu.edu>
- Nicolas, V., M.; Fernández, E.; Flores. (2007). *Modos Originarios de Resolución de Conflictos en Pueblos Indígenas de Bolivia*. PIEB, UNIR, La Paz, Bolivia.
- Pastore, Rodolfo. “Manuel Belgrano y el pensamiento económico en el Río de la Plata en el ocaso del régimen colonial hispano (1790/1810)” en *Revista de ciencias sociales de la Universidad Nacional de Quilmes* (10), 1999. Pág. 215-229, disponible en RIDAA-UNQ: Repositorio Institucional Digital de Acceso Abierto de la Universidad Nacional de Quilmes. Disponible en https://ridaa.unq.edu.ar/bitstream/handle/20.500.11807/1137/09_RCS-10_notas_investigacion1.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Paz, J. M. (1892). *Memorias póstumas*. La Plata: Imprenta La Discusión.
- Puiggrós, R. (1971). *Los caudillos de la Revolución de Mayo*. Buenos Aires: Editorial Contrapunto.
- Rabinovich, A. (2013). *Ser soldado en las Guerras de Independencia. La experiencia cotidiana de la tropa en el Río de la plata, 1810-1824*. Editorial Sudamericana, Buenos Aires.
- Romero Carranza; Rodríguez Varela; Ventura Flores Pirán. (1971). *Historia política de la Argentina desde 1816 a 1862.*, Buenos Aires: Ediciones Panne.

- Sierra, V. (1962). *Historia de la Argentina*. Buenos Aires: Editorial Garriga
- Soux, M. L. (2008). “Tributo, constitución y renegociación del pacto colonial. El caso altoperoano durante el proceso de independencia (1808-1826)” en *Revista Relaciones. Estudios de historia y sociedad*, vol. XXIX, N° 115, pp. 19-48.
- Soux, M. L. (2009). “Insurgencia y Alianza: Estrategias de la participación indígena en el Proceso de Independencia en Charcas. 1809-18121” disponible en: <http://revistas.usal.es/index.php/0213-2087/article/viewFile/7916/7975>.
- Soux, M. L. (2011). “Rebelión, guerrilla y tributo: los indios en Charcas durante el proceso de independencia” en *Anuario de Estudios Americanos*, n° 68, pp. 455-482.
- Stern, S. (1987). “Resistance, Rebellion and Consciousness” in the *Andean Peasant World, 18 th to 20th Centuries*. University of Wisconsin Press: Madison.
- Torres, N. B.; Castro Torres, M.; Nicolás, V. (2013). *1813. Belgrano en el Alto Perú*. Sucre: Ciencia Editores.
- Tourres, L. (2018). “Los usos sociales del pasado en la construcción nacional estatal: la representación de la propuesta de una monarquía incaica (1816) en la historiografía de Mitre” en *Anuario de la Escuela de Historia Virtual*, n° 13, pp. 24-41.
- Valencia Vega, A. (1962). *El indio en la independencia*. Ediciones “El progreso”, La Paz.
- Vega, Y. (2013). “La participación de los grupos indígenas en las guerras de independencia: el Alto Perú (1811-1815)”. XIV Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia. Departamento de Historia de la Facultad de Filosofía y Letras. Universidad Nacional de Cuyo, Mendoza.
- Villagrán San Millán, M. (2016). “Belgrano-Güemes-Fernández

Campero. Tres próceres cuatro problemas” en *Revista Cruz del Sur*, año VI, núm. 16, pp- 85-113.